

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

23 de noviembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Buenas tardes. Bienvenidos, bienvenidas compañeras diputadas.

Solicito a la Secretaría que en esta sesión, cuarta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito de lectura a la lista de asistencia para declarar quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista:

Diputado David Razú, presente.

Diputada Alicia Téllez, presente.

Diputado Julio César Moreno, presente.

Diputada Maricela Contreras Julián, presente.

Diputado Guillermo Orozco Loreto, presente.

Diputado Carlo Pizano Salinas, presente.

Hay 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría y habiendo sido declarado el quórum legal e instalada esta Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo, solicito a la Secretaría de lectura a la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ruta crítica para el nombramiento de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para el nombramiento de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

6.- Asuntos Generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. Está a su consideración el orden del día.

¿Hay algún comentario o sugerencia? ¿Asuntos generales que quieran inscribirse? Yo tengo uno referente a una solicitud de sociedad civil. ¿Otro?

EL C. SECRETARIO.- Referente a la recomendación no aceptada por la Delegación Cuauhtémoc.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto. Está a su consideración el orden del día.

Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

EL C. SECRETARIO.- Aprobada el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. Le solicito nos informe el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- La misma ha sido distribuida en este acto. En obvio de tiempo yo propondría sea omitida su lectura, a menos de que hubiera algún comentario al respecto.

De no haberlo, solicito a la Secretaría tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a consideración de los diputados la instrucción de obviar la lectura del acta de la sesión anterior.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Obviada la lectura, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito entonces a la Secretaría tome la votación correspondiente, así se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del acta de la sesión anterior.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la Secretaría, y le solicito nos informe del siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Cuarto punto, presentación, discusión y en su caso aprobación de la ruta crítica para el nombramiento de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a su consideración, compañeras y compañeros de la Comisión, esta Presidencia ha preparado una propuesta de ruta crítica que con un poco de esfuerzo es posible de ser leída, porque la letra está un poco pequeña. Creo que ha sido ya distribuida y me permito darle lectura.

Lunes 23 de noviembre, precisamente esta sesión, aprobación de la ruta crítica y aprobación de la convocatoria para la elección de una consejera para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Miércoles 25, publicación de la convocatoria de acuerdo con el calendario establecido.

Viernes 27, recepción de propuestas para aspirantes.

Sábado 28, recepción de propuestas para aspirantes, lo mismo que el 29.

Martes 1° de diciembre, publicación de aspirantes registradas.

Jueves 3 de diciembre, recepción de opiniones relativas a las propuestas de las candidatas.

Viernes 04 de diciembre, recepción de opiniones relativas, lo mismo que el sábado 05.

Lunes 07 de diciembre, notificación a aspirantes para sus entrevistas.

Martes 08 de diciembre, presentación y en su caso aprobación.

No, a ver, martes 08 de diciembre, entrevistas con candidatos, en realidad.

Por eso el martes no hay actividad.

Viernes 11 de diciembre, entrevistas con las candidatas que se hayan registrado.

Lunes 14 de diciembre, dictaminación por parte de la Comisión.

Jueves 17 de diciembre, votación del dictamen por parte del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

No omito comentar que la Consejera Elena Azahola, dejará el cargo ya sin posibilidad de reelección, por haber estado dos periodos consecutivos, el próximo 31 de diciembre, con lo cual es importante que hayamos aprobado a su relevo antes de esta fecha, por eso se plantea el jueves 17 como fin del proceso. Está a su consideración la presente ruta crítica.

Diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Sí, gracias, diputado Presidente.

A mí me llama la atención; no me llama la atención, sino más bien quisiera en relación a los días para la recepción de las propuestas, estamos ubicando dos de los días, de los tres posibles, en sábado y domingo. A mí me parece que para darle oportunidad al mayor número de organizaciones de la sociedad civil a que hagan llegar sus propuestas, pues que esta Comisión facilite esta llegada de propuestas y que podamos iniciar la recepción de las propuestas en día hábil y terminarlo en día hábil.

Entonces mi sugerencia es que pudiéramos comenzar con la recepción de las propuestas, lunes, martes y miércoles, y entonces no obligamos a la sociedad civil a venir sábado o domingo. Es mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, nada más. En concreto, digo las actividades que hay son las que hay que desahogar en cualquier caso, nada más cambiamos los días.

¿Cómo sería la propuesta, diputado?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Es decir que publicáramos el día domingo, que es domingo 29.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Y recorrer todo con el efecto de que el lunes, martes y miércoles que serían, según este calendario, 1, 2, miento, que serían 30 de noviembre, 1° de diciembre y 2 de diciembre, que es miércoles, los días para la recepción de las propuestas, y entonces la convocatoria se realizaría el domingo 29 de noviembre.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto. Entonces recepción de propuestas, 30, 1° y 2
¿Es correcto?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Es correcto.

EL C. PRESIDENTE.- Después a partir del día...

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Que se deben de correr los...

EL C. PRESIDENTE.- Sí, está bien. digamos, nada más para que quede claro, el viernes 03 se publicarían los aspirantes, digo el viernes 04 y el jueves a partir del lunes 05, 06, 07, se recibirían opiniones, lunes, martes y miércoles o lunes y martes nada más, 07 y 08 se reciben opiniones, ¿correcto?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Correcto.

El jueves 10 se notifica a los aspirantes para sus entrevistas y estas pueden ser conducidas el lunes 14. El miércoles dictaminamos, que es miércoles 16, y el martes siguiente, que es...

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Puede ser 17.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, es que ahí estaríamos mandando el dictamen con menos tiempo del reglamentario.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Lo que pudiéramos hacer es sesionar por ejemplo el martes siguiente al de las entrevistas, el martes por la tarde.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien, martes 15.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Para efecto de guardar el plazo de 48 horas.

EL C. PRESIDENTE.- No, porque las entrevistas son el lunes 14.

A ver, repito como va. Domingo 29 publicación de la convocatoria, suponiendo que la aprobamos en esta sesión. Correcto.

Lunes 30, martes 1º y miércoles 2 de diciembre, recepción de propuestas para aspirantes. Correcto.

Jueves 3, publicación de aspirantes. Correcto.

Lunes 7 y martes 8, recepción de opiniones relativas a las propuestas que previamente publicamos.

Publicamos el viernes 4 en lugar del lunes 3.

Lunes 7 y martes 8, recepción de opiniones.

Jueves 10, notificación a los aspirantes de sus entrevistas.

Lunes 14, entrevistas con candidatos.

Martes 15, dictaminación.

Jueves 17, es decir, llegamos al mismo tiempo, votación o presentación del dictamen al Pleno para su, esperemos, aprobación.

¿Está claro? Qué bueno.

Si no hay ninguna observación, yo solicitaría a la Secretaría tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a consideración de los integrantes el dictamen para el nombramiento de la Comisionada de Derechos Humanos del Distrito Federal, con las modificaciones antes señaladas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado el dictamen, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. Solicito nos informe el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para el nombramiento de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la Secretaría.

En sus carpetas encontrarán también una propuesta que hace esta Presidencia para la convocatoria, misma a la que daré lectura de manera ágil.

La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XI, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XI y 111 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 11 y 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en virtud de que con fecha 31 de diciembre del presente año la ciudadana doctora Elena Saola Garrido concluirá el periodo para el que fue nombrada Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, esta V Legislatura, voy corrigiendo ahí sobre la marcha algunos, designará a un ciudadano o ciudadana para integrar totalmente el Consejo de este organismo público autónomo.

Para tal efecto se convoca a los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil distinguidos en la promoción y defensa de los derechos humanos para que se propongan ciudadanas candidatas que gocen de reconocido prestigio entre la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los derechos humanos, a efecto de ocupar el cargo honorario de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.- El artículo 11 párrafo tercero de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del establece que en ningún caso la integración del Consejo de dicho organismo público autónomo excederá de 60% de personas del mismo sexo, incluyendo el Presidente de la Comisión. En la actualidad ese Consejo se

compone por 5 mujeres y 5 varones, entre ellos la Consejera saliente, doctora Elena Azaola Garrido, razón por la cual la persona que será designada como integrante del Consejo deberá ser mujer.

Segunda.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 párrafo primero de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las candidatas no deberán ocupar ningún cargo, comisión o empleo en el servicio público.

Tercera.- Cada organismo, entidad, institución u organización de la sociedad civil podrá proponer sólo a una candidata.

Cuarta.- En las propuestas de candidatas deberán incluir la currícula, los datos generales y número telefónico.

Quinta.- Las propuestas de candidatas deberán ser entregadas directamente en la oficina de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en Allende número 8 esquina Donceles, primero piso, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, los días que se hayan acordado por nuestra agenda, que es los días 30, 1° y 2 de diciembre.

Sexta.- Los días 25 y 26 de noviembre será publicada, acabamos de acordar que la publicación sería el 4 de diciembre, será publicada la lista total de candidatos en dos de los diarios de mayor circulación nacional a fin de que las personas interesadas puedan aportar mayores elementos de juicio respecto de las mismas.

La recepción de opiniones relativas a las propuestas de candidatas se hará en la oficina de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los días lunes 7 y martes 8 de diciembre de las 10:00 a las 18:00 horas.

Séptima.- Para los efectos de la designación de la Consejera de la Comisión, esta dictaminadora se reunirá el día 15 de diciembre del año en curso en sesión de trabajo para llevar a cabo... No, entonces es se reunirá a partir del día jueves, no, el lunes 14, lunes 14 de diciembre del año en curso en sesión de trabajo para llevar a cabo las entrevistas, análisis y discusión de los documentos y argumentos presentados por cada candidata propuesta y estar en posibilidades de emitir lo antes posible un proyecto de dictamen.

Octava.- Cualquier controversia relacionada con la presente convocatoria será resuelta por la Comisión de Derechos Humanos de este órgano Legislativo.

Para mayores informes favor de comunicarse a los números telefónicos 55-10-88-84 y 55-18-56-41.

Como pudieron observar, sobre la marcha fui haciendo una serie de correcciones al documento, que han quedado registradas ya en la minuta. Está a su consideración.

Diputada Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Algo muy sencillo. Yo diría que en la base segunda, como se establece que no deberá ocupar ningún cargo, comisión o empleo en el servicio público, que se agregara también la parte de que es un trabajo voluntario y no tiene remuneración. A mí me parece que si ya se está puntualizando eso, habría que puntualizar todo el párrafo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A mí me parece una propuesta apropiada. No sé si hay algún otro comentario o alguna posición distinta.

La diputada Contreras.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Solamente comentar que en tanto que estamos respetando ahí la representación de género, desde el fundamento pudiéramos acordar, establecer toda la redacción en términos femeninos, un ciudadano o ciudadana, yo creo nos queda sobrando.

EL C. PRESIDENTE.- Sí. Correcto. Es la única que me ...

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Acá abajo también hay solo un candidato, en la tercera.

EL C. PRESIDENTE.- Sí. Todas esas fueron las que fui cambiando verbalmente, diputada.

Perdón, en efecto comentar, de hecho el documento por alguna razón, que revisaremos con la secretaría técnica, adolece de casi todos los asuntos. Entonces, eso también lo vamos a revisar y a poner cada uno de los detalles

específicos y todo desde luego en femenino, desde el arranque de la convocatoria.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- ¿Me permite?

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- No recuerdo, pero si habría algún otro requisito en términos de lo que marca la Ley Orgánica, nada más éste, tenía yo una duda, que no está.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito a la Secretaría dé lectura al artículo en comento.

EL C. SECRETARIO.- Artículo 111.- El procedimiento para la designación de los miembros del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se elegirá conforme a lo siguiente.

1.- Faltando 60 días para la conclusión del período para el que fue nombrado el Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Presidente está notificado de tal circunstancia y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

2.- La Asamblea Legislativa por conducto de su Comisión de Derechos Humanos convocará de inmediata a los organismos, entidades e instituciones que estime convenientes, que se hayan distinguido en la promoción y defensa de los derechos humanos para que propongan candidatos.

3.- Para las propuestas recibidas se mandarán a publicar en por lo menos 2 de los diarios de mayor circulación nacional, a fin de que los interesados puedan aportar mayores elementos de juicio respecto de las propuestas.

Después de 3 días de publicadas las propuestas, se cerrará la recepción de opiniones y la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sesionará las veces que resulte necesario, citando al o los ciudadanos propuestos, que sus integrantes consideren necesario para el efecto de que respondan al cuestionamiento que les hagan los miembros de la Comisión, en un término de 3 días.

Después de cerrado el período de entrevistas de los candidatos propuestos, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal emitirá su dictamen, el cual será sometido al Pleno de la Asamblea para el efecto de su aprobación o no; dichos nombramientos requerirán del voto de la mayoría de los miembros presentes en la sesión de Pleno respectivo.

La otra fracción, ya no es necesario.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Está entonces a su consideración la aprobación de esta convocatoria, con la adición que sugiere la diputada Alicia Virginia Téllez.

Solicito a la Secretaría tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a consideración de esta Comisión la convocatoria con las modificaciones antes señaladas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la Secretaria. Solicito informe el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Se han registrado dos asuntos generales. El primero registrado por esta Presidencia, es hacer del conocimiento de ustedes que un grupo de 160 organizaciones de la sociedad civil denominado "Sociedad Unida por el Matrimonio entre Personas del mismo Sexo", le ha solicitado a esta Comisión la coadyuvancia para otorgar las facilidades para la realización de un foro el próximo 28 de noviembre, con la participación desde luego de legisladores, a quienes se invitaría en caso de que nosotros diéramos las facilidades, especialistas en el tema, abogados, etcétera.

Básicamente la petición es un espacio, no hay la infraestructura mínima para ello, no hay otra solicitud y desde luego la coadyuvancia en términos de invitaciones, etcétera, para la realización de este foro.

La propuesta de esta Presidencia es naturalmente darle dichas facilidades a este grupo de la sociedad civil organizada.

Está a su consideración.

Diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Yo no tengo ningún inconveniente, este es un espacio de toda la Ciudad; sí nada más que quede claro que es un foro realizado por dicha organización y que solamente la Asamblea presta el lugar.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, es correcto, en realidad que la Comisión de Derechos Humanos es la que brinda este patrocinio, facilidad o como quiera llamársele, es correcto, en ese sentido viene la solicitud. Está a su consideración.

Solicito tomar la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta del Presidente, de atender la solicitud de la organización en comento.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la Secretaría.

Siguiente, hay un punto general adicional a ser presentado por el diputado Carlo Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Realmente es breve y, sobre todo, por la solicitud de la compañera Lía Limón, quien en hace dos sesiones del Pleno presentó un punto de acuerdo relativo a la no aceptación de la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por parte de la Delegación Cuauhtémoc, en relación a la prostitución infantil que ocurre en esa demarcación y nos parece que es un asunto de tal relevancia que debiera esta Comisión conocer las razones por las cuales el señor delegado no aceptó una recomendación en un tema tan delicado, tan difícil para la Ciudad relativo a la prostitución infantil en esta demarcación.

Lo que yo quisiera proponer a esta Comisión es que pudiéramos en una reunión de trabajo simplemente pedirle al delegado nos dé las razones por las cuales se estimó que no era conveniente aceptar la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Es un tema delicado y

creo que esta Comisión merece entender por qué el delegado estima que no es necesario atender las recomendaciones, y sería la propuesta que yo sometería a los integrantes de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Efectivamente, es un tema de la mayor relevancia, pero quisiera que antes que citáramos a cualquier funcionario pudiéramos conocer en el seno de esta Comisión de Derechos Humanos, la mayor información posible sobre este asunto que fue planteado por la diputada Lía Limón, pedir la información también a la propia Comisión de Derechos Humanos o los antecedentes que tenga sobre esta recomendación y que pudiéramos tomar un acuerdo con una información sólida que nos permita argumentar, deliberar y opinar sobre la conveniencia de citar al delegado correspondiente. Esa sería mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Estaba yo también. Nada más hacer un comentario. Mi información en este sentido es que esta es una recomendación que de hecho fue emitida desde el mes de marzo; en ese tiempo, en marzo, el Jefe Delegacional Agustín Torres no estaba en funciones, de tal suerte que la recomendación no fue ni aceptada ni rechazada como un acto de autoridad del actual delegado. Tengo también entendido y tengo información de que desde su toma de posesión el jefe delegacional ha venido trabajando este y otros temas de derechos humanos, de hecho en contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Digo todo esto porque me parece que en efecto hay un conjunto de elementos de información de los que en este momento carecemos y en ese sentido yo me sumaría a la propuesta del diputado Guillermo Orozco, en términos de hacer una solicitud específica de información respecto de este tema antes de hacer ningún tipo de cita o planteamiento por el estilo.

Tiene la palabra la diputada Maricela Contreras, y el diputado Carlo Pizano.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Comenta que este es un tema de interés y desde la III Legislatura hemos venido trabajando. De hecho coadyuvamos a una investigación sobre el tema de la prostitución y la trata de personas en el Distrito Federal.

Por supuesto que la Ciudad no escapa a un problema que es un problema nacional e internacional y que lo ideal pues sería que los marcos jurídicos estuvieran adecuados para la atención de esta problemática, que además tiene que ver con un tema de delincuencia organizada y que es de ámbito federal.

Entonces desde esa situación a mi me tocó darle un poco de seguimiento al tema porque al final el problema es que con la situación de excepción del Distrito Federal se desdibuja mucho el tema de las competencias y de las responsabilidades. En estricto sentido no es una responsabilidad de las jefaturas delegacionales, sin que esto signifique que tengan que hacerse del lado de un tema que desde mi perspectiva es muy importante, pero este en términos también de tiempo y coincido plenamente con lo que plantea mi compañero diputado en que él recibió, la recomendación fue en un ejercicio delegacional y que sí creo que sería importante de manera respetuosa preguntarle al Jefe Delegacional cuál es la información con la que él cuenta.

Y es cierta esta información que plantea el diputado Razú, yo estuve en una reunión con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos planteándole algunos de los temas que son de mi interés tratar con la Comisión y entre ellos está justamente este tema de la trata de personas que son temas que van muy vinculados y comentamos con respecto al tema de esta recomendación.

Lo que él de viva voz me planteo es que bueno me dijo que ha estado ya sentado el Jefe Delegacional de la Cuauhtémoc. Entonces yo creo que de manera respetuosa habría que preguntar y sí creo que eso es parte de los temas de la agenda de esta Comisión de Derechos Humanos porque pues es un problema grave a nivel nacional y en el Distrito Federal pues también tenemos esta problemática. Creo que hemos estado viendo el tema de las noticias y lo podemos estar atendiendo.

Como anuncio yo les diré que estos días yo les estaré haciendo llegar un libro de una investigación que pudimos realizar desde la Comisión de Equidad y Género que presidía en la Cámara de Diputados, en la anterior legislatura, justo con el tema de la trata de personas, pero muy vinculada a este tema de la prostitución en el Distrito Federal, porque yo creo que es necesario que entremos a ese debate. Pero en este caso específico sí creo que pues de manera respetuosa podremos preguntarle al Jefe Delegacional de la

Cuauhtémoc, qué sabe de este asunto y que sabe de esta recomendación que se hizo y establecer con él la vinculación que hace necesaria con esta Comisión por el tema.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. El diputado Carlo Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Entendiendo la propuesta del diputado Guillermo Orozco de hacernos llegar antes de citarlo a esta Comisión, hacernos llegar la información lo antes posible, estoy de acuerdo, me parece que incluso la propia Secretaría Técnica pudiera ayudarnos en solicitar la información necesaria para que tengamos los elementos para poder cuestionar si eso es lo que decide esta Comisión al propio Delegado.

Ahora, entendiendo que la recomendación se hizo al anterior funcionario, bueno la recomendación se hace a la Institución. Entonces podrá estar Juanito o Pedrito, pero la recomendación es a la Delegación, no importa quien esté sentado en la silla. Entonces lo que importa es si esa recomendación teniendo el señor Delegado la oportunidad, porque me parece que esa es la situación, corregir una decisión de su anterior antecesor pues se debiera tomar.

Si hay que pedir mayor información, pidámosla para que tengamos mayores elementos para una futura entrevista.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

La diputada Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ.- Evidentemente que no es un asunto menor, pero que yo creo que me da pie y que estoy totalmente de acuerdo aunque le pidamos mayor información al Jefe Delegacional, sobre todo porque en este caso yo abundaría en que es una delegación muy complicada, que él has estado hablando incluso de otros temas, que si bien es cierto no tienen la misma relación pero tienen la misma importancia.

A mí me parece que sí es muy importante saber más del asunto, a mayor profundidad y cuáles han sido las razones por las que él no ha atendido esta recomendación, pero bueno más bien mi intervención tiene la finalidad de que yo creo que tendríamos que anotar en nuestra agenda para los próximos

meses que tendremos que abordar incluso reformas a la ley, qué hacer con las recomendaciones que generalmente la Comisión de Derechos Humanos, cuando hace esto, a veces parecen como llamadas a misa o que no atienden a quienes van dirigidas.

Yo creo que ese es un asunto que también nos compete para poder tener la posibilidad que de reformar la ley hasta el punto tal que pudiéramos hacer que esto pudiera ser atendido puntualmente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Téllez, y comentar nada más, aunque no es el punto específico, que esta Asamblea está trabajando en la propuesta de un programa de trabajo, al cual desde luego todos los integrantes de la Comisión están invitados, para ser presentado en algún momento próximo donde se incluya esta situación.

La diputada Lía Limón.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Primero una disculpa, pero cuando nos convocaron avisé que tenía Comisión de Vigilancia antes y terminé ahorita.

Yo nada más decir, sí me queda muy claro que la recomendación se hizo en la actual, en la pasada administración, sin embargo sí creo y coincido con Alicia, sí creo que ha habido suficientemente información para pensar que la problemática persiste y ninguno de los puntos de la recomendación eran a título personal, no eran dirigidas de manera personal, las recomendaciones son recomendaciones, bueno los puntos de la recomendación son puntos genéricos, por un lado, de realizar reuniones con los vecinos para conocer la problemática desde la percepción que los vecinos tienen, organizar talleres donde se pueda dar atención psicológica a los niños que son víctimas de explotación sexual, y pedir a las instancias correspondientes, que investiguen si hubiera algún funcionario de la delegación implicado en esta problemática, y por último, denunciar estos delitos ante la Procuraduría y dar seguimiento. Esos son los puntos que contiene la recomendación y me parece sí oportuno que nos puedan informar al respecto.

En cuanto al programa de trabajo, creo que debiéramos pensar en términos específicos en materia de derecho de la infancia, y además atendiendo a que la semana pasada se acaban de celebrar los 20 años de la convención y ni

pronunciamiento hicimos, creo que debiéramos tener un programa específico en materia de derechos humanos de la infancia.

EL C. PRESIDENTE.- Afortunadamente esta Comisión, esta ciudad, cuenta con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal que marca una agenda de hecho para todos los temas, incluido desde luego el de la infancia y que creo que deberá ser el eje rector de nuestro quehacer como comisión y como legislatura.

Respecto del punto que se está tratando específicamente, si no hay otra observación, yo solicitaría a la Secretaría que tomara la votación correspondiente en términos de solicitar al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, nos informara la situación que guarda la observación en comento, la recomendación en comento.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Antes de somete a votación, valdría la pena también incluir a la Comisión de Derechos Humanos en esa solicitud de información para tener como lo mencionaba el diputado Guillermo Orozco, toda la información respectiva, si les parece.

Entonces en términos de lo presentado por el Presidente, se somete a consideración el aprobar solicitar la información al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en relación a la recomendación no aceptada, antes de proceder a convocar a dicho funcionario.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la Secretaría. Solicito nos informe de los siguientes puntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- No hay más asuntos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo tanto, se declara clausurada esta 4ª sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias a todas y a todos.

